



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 4,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 4, Ordinaria de este 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera San Fernando, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 20 de marzo de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, previo al pase de lista le informo que se asisten a esta sesión representante de partido político que no ha rendido la protesta de ley ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, les pido sean a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditado ante este Consejo Electoral. El C. Marco Antonio



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

Vargas Dávila Representante Suplente Partido Movimiento Ciudadano
¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. Marco Antonio Vargas Dávila Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; Sí protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie, y si no se lo demande, muchas gracias.

EL SECRETARIO: Continúo con el pase de lista de asistencia.

C.JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C.BENITO RIVERA SALAZAR PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. NANCY ROCIO ESCOBAR GARCIA PRESENTE

C. SERGIO CORREA BRAMBILA PRESENTE

C. JULIA SAN JUANITA LOPEZ ALVARADO PRESENTE

C.GUADALUPE MORUA GARCIA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

C. ALEJANDRA DÁVILA SARAZÚA PRESENTE
PROPIETARIA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ORALDO VILLANUEVA MEJIA AUSENTE
SUPLENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

C. PAVEL ALEXIS PARDO AGUILAR PROPIETARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. ERICK JOVANY OCHOA IRINEO SUPLENTE PARTIDO ACCION NACIONAL	AUSENTE
C. GREGORIO SANCHEZ RIVERA PROPIETARIO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	AUSENTE
C. GERARDO MAYORGA ARMENDARIZ SUPLENTE PARTIDO VERDE EGOLOGISTA DE MEXICO	AUSENTE
C. OCTAVIO MEJIA GALVAN PROPIETARIO PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE
C. MARCO ANTONIO VARGAS DAVILA SUPLENTE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. JUAN MARTINEO PARRAS LOPEZ PROPIETARIO PARTIDO DEL TRABAJO	AUSENTE
C. ARTURO RODRIGUEZ NUÑEZ PROPIETARIO PARTIDO morena	PRESENTE
C. AUSENCIO TORRES BARCENAS SUPLENTE PARTIDO morena	AUSENTE
C. MOISES ALEJANDRO BAUTISTA MARTINEZ PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	PRESENTE
C. TANIA LIZETH SOLIS MARTINEZ SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 2 , Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2021 y No. 3, Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del 13 Consejo Distrital Electoral de San Fernando, Tam. sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del 13 Consejo Distrital Electoral de San Fernando, Tam. sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

4. Informe que rinde la Presidente del 13 Consejo Distrital Electoral de San Fernando, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 Junta Distrital Electoral, 05 y 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

No. 2, Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2021

No. 3, Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia el Secretario, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario tome la votación respectiva.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Presidente, doy fe de que hay con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 13 Consejo Distrital Electoral de San Fernando, Tam. Sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, TAM. SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;*
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;*
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.*

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

- II. **No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;**
- III. **No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y**
- IV. **Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.**

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. **Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;**
- II. **Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;**
- III. **Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y**
- IV. **Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.**

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Distrital ha realizado las siguientes acciones de difusión:

Fecha	Acción realizada
02/03/2021	Instalación de carteles de Convocatoria en lugares Públicos.
Constante	Invitación a los ciudadanos a participar como Observadores electorales.
10/03/2021	Invitación redes sociales

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

Por lo que me permito informarles que hasta este momento se han recibido 4 solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, las cuales se le dieron trámite ante el órgano electoral del INE correspondiente y actualmente se encuentran aún por enviar en correo electrónico, pues falta adjuntar documentación, en términos del Reglamento de Elecciones del INE; por lo que seguimientos exhortando a la ciudadanía para participar en este mecanismos de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 13 Consejo Distrital Electoral de San Fernando, Tam. Sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO, TAMP. SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	<i>Introducción sobre el Proceso Electoral 2020-2021</i>	DEECD	10/02/2021	<i>Consejeros y Consejeras Electorales así como secretario Técnico</i>
2	<i>Introducción sobre el funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales.</i>	DEOLE	12/02/2021	<i>Consejeros y Consejeras Electorales así como Secretario Técnico</i>
3	<i>Tramitación de medios de Impugnación.</i>	<i>Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Electorales (DEAJE)</i>	17/02/2021	<i>Presidente Consejero y Secretario Técnico</i>
4	<i>Taller para Secretarios y Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales.</i>	DEOLE	18/02/2021	<i>Presidente Consejero y Secretario Técnico</i>
5	<i>Inducción para el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral.</i>	OE	18/02/2021	<i>Presidente Consejero y Secretario</i>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

				Técnico
6	Procedimientos Administrativos Sancionadores	DEAJE	22/02/2021	Presidente Consejero y Secretario Técnico
7	Observadoras y Observadores Electorales	DEECDC	24/02/2021	Consejeros y Consejeras, así como también secretario Técnico y Secretaria Administrativa
8	Oficialía Electoral	Directora de Oficialía Electoral del INE.	26/02/02021	Consejeros y Consejeras, así como también secretario Técnico y Secretaria Administrativa
9	Instructivo de Recepción y Envío de Expedientes de Observador Electoral	Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	01/03/2021	Consejeros y Consejeras, así como también secretario Técnico y Secretaria Administrativa
10	Paridad en Elecciones del Congreso del Estado y Ayuntamientos	Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. UIG	02/03/2021	Consejeros y Consejeras, así como también secretario Técnico y Secretaria Administrativa
11	Elecciones sin Violencia Política	Unidad de		Consejeros y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

	<i>encontrar las Mujeres, en Razón de Genero.</i>	<i>Igualdad de Género y No Discriminación. UIG</i>	<i>04/03/2021 05/03/2021</i>	<i>Consejeras, así como también secretario Técnico y Secretaria Administrativa</i>
12	<i>Capacitación para la implementación del PREP</i>	<i>DTIC</i>	<i>05/03/2021</i>	<i>Consejeros y Consejeras, así como también secretario Técnico y Secretaria Administrativa</i>
13	<i>Paridad en Elecciones del Congreso del Estado y Ayuntamientos 2</i>	<i>Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. UIG</i>	<i>10/03/2021</i>	<i>Consejeros y Consejeras, así como también secretario Técnico y Secretaria Administrativa</i>
14	<i>Foro Virtual Empoderamiento Político de las Mujeres</i>	<i>Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación. UIG</i>	<i>10/03/2021</i>	<i>Consejero presidente y Secretaria Administrativa</i>
15	<i>Reunión de trabajo Virtual sobre temas Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales</i>	<i>Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y capacitación</i>	<i>13/03/2021</i>	<i>Consejeros y Consejeras, así como también secretario Técnico y Secretaria Administrativa</i>
16	<i>Aplicación de la Entrevista para Supervisores Electorales y</i>	<i>Dirección Ejecutiva de</i>	<i>17/03/2021</i>	<i>Consejeros y Consejeras, así</i>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

Capacitadores ElectORAles	Asistentes	Educación Cívica, Difusión y capacitación	como también secretario Técnico y Secretaria Administrativa
--------------------------------------	-------------------	--	--

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 13 Consejo Distrital Electoral de San Fernando, Tam. De las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 Junta Distrital Electoral, 05 y 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SAN FERNANDO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 03 JUNTA DISTRITAL ELECTORAL, 05 y 06 CONSEJOS DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 03 Junta Distrital Electoral, 05 Y 06 Consejos Distritales del INE:

- En fecha 06 de Febrero de 2021, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento, con la Junta Distrital Electoral 03 del INE.***
- En fecha 19 de Febrero de 2021, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento, con el 05 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral.***
- En fecha 19 de Febrero de 2021, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento, con el 06 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral.***
- En fecha 16 de Febrero de 2021, el 06 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo para la elaboración del programa de Visitas de Examinación.***
- En fecha 24 de Febrero de 2021, el 05 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo para llevar acabo la sesión ordinaria.***



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

- *Asimismo, en fechas 25 de Febrero de 2021, se efectuó acompañamiento con personal de la 03, Juntas Distrital Electoral del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.*
- *Por otro lado, en fecha 06 de Febrero de 2021, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió al procedimiento de Insaculación en la 03 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 13 Consejo Distrital Electoral, San Fernando, Tam en la Lista Nominal de Electores.*

• *Actividades realizadas en el Distrito Electoral 06*

No	Actividad	Fecha y hora
1	Reunión de trabajo elaboración programa visitas de exanimación. Vía Webex	Martes 16/02/2021 11:00 am
2	Primera reunión de Coordinación Interinstitucional entre el INE y el IETAM Vía Webex	Viernes 19/02/2021 19:00 pm
3	Programa de trabajo definitivo de visitas de exanimación. (26 de febrero del 2021 y 04 de marzo del 2021)	Lunes 22/02/2021
4	Presentación de casilla única utilizada por la Vocal de Organización Electoral de la Junta 06 Distrital Ejecutiva.	Martes 23/02/2021
5	Asistencia del Presidente del Consejo Distrital 13 al Procedimiento de Insaculación de la Junta 06.	Jueves 25/02/2021
6	Circular No. DEOLE/C020/2021 "Instructivo para la integración y remisión de los expedientes de observadores electorales en los órganos del IETAM para su acreditación por los Consejos Local y Distrital del INE en el Estado de Tamaulipas para el Proceso Electoral 2020-2021.	Viernes 26/02/2021
7	Reunión a distancia para analizar el contenido del Instructivo para la integración y remisión de los expedientes de observadores electorales en los órganos del IETAM para su acreditación por los Consejos Local y Distrital del INE en el Estado de Tamaulipas para el Proceso Electoral 2020-2021.	Viernes 01/03/2021



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

8	Invitación para la transmisión de la Sesión Ordinaria del 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas. Vía Facebook.	Martes 16/03/2021 11:00 am
9	Invitación a seguir la transmisión de la Sexta Sesión Ordinaria del 06 Consejo Distrital del INE en Mante. Vía Facebook.	Martes 16/03/2021 11:00 am
10	Segunda Reunión de Trabajo de Coordinación Interinstitucional entre el INE y el IETAM. Vía Webex.	Martes 16/03/2021 17:00 pm

Actividades realizadas en el Distrito Electoral 05

No	Actividad	Fecha y hora
1	Convocatoria a la Primera Reunión de Trabajo de Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas. Vía Webex	Viernes 19/02/2021 16:30 pm
2	Cumplimiento de compromisos adquiridos durante la Primera Reunión de Coordinación, Colaboración y Acompañamiento organizada por la Presidencia del 05 Consejo Distrital del INE en el Estado de Tamaulipas se remite lo siguientes (8 compromisos). En virtud de lo anterior, el compromiso 1 es la aplicación permanente, tal y como fuera manifestado durante la reunión por lo que cualquier correo que se remita al suscrito deberá llevar las copias a dichas direcciones. El compromiso 2 será aplicable solo en aquellos casos que se requiera apoyo de espacios para área de trabajo en los distintos municipios y los compromisos 3 al 8 fueron cumplidos por parte de la Presidencia del Consejo Distrital del INE.	Viernes 19/02/2021
3	Se remite la minuta de la reunión de trabajo conforme a las 8 directrices adquiridos durante la Primera Reunión de Coordinación, Colaboración y Acompañamiento organizada por la Presidencia del 05 Consejo Distrital del INE en el Estado de Tamaulipas	Sábado 20/02/2021
4	Autoriza a los Consejos Distritales a acreditar como observadores y	Lunes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

	<i>observadoras electorales a personas cuyas solicitudes presenten en los órganos desconcentrados del IETAM. Acuerdo A07/INE/TAM/CL/18-12-20 del Consejo Local INE.</i>	22/02/2021
5	<i>Invitación a la Quinta Sesión Ordinaria del 05 Consejo Distrital del INE.</i>	Miércoles 24/02/2021
6	<i>Aprobación de 2 acuerdos en la Quinta Sesión de tipo Ordinaria del 05 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas.</i> <i>1-Acreditación de una persona como observador u observadora electoral.</i> <i>2-Aprobación del número óptimo de ciudadanos para capacitar durante la Primera Etapa de Capacitación, estableciendo dicha cifra en 18 por cada casilla proyectada a instalar.</i>	Miércoles 24/02/2021
7	<i>Se remite el Acuerdo A01/INE/TAM/JDE05/17-02-21 con la lista de ubicación de casillas aprobada por la 05 Junta Distrital Ejecutiva y propuesta para la revisión, examinación y eventual aprobación del 05 Consejo Distrital en el mes de marzo del 2021. Acuerdo A01/INE/TAM/JDE05/17-02-21.</i>	Miércoles 24/02/2021
8	<i>Invitación a Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral del Estado de Tamaulipas.</i>	Domingo 28/02/2021 17:00 pm
9	<i>Convocatoria a Reunión de Trabajo en modalidad virtual.</i> <i>1-Presentación del listado de ubicaciones propuestas para aprobación de casillas extraordinarias y especiales en el Distrito Electoral Federal 05 en Tamaulipas.</i> <i>2- Presentación en el listado de propuestas de Secciones con Estrategias Diferenciadas adicionadas de Nivel 2.</i>	Sábado 13/03/2021 11:00 am
10	<i>Invitación a la Sexta Sesión Extraordinaria del 05 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas.</i> <i>Modalidad virtual.</i>	Martes 16/03/2021 17:00 am
11	<i>Archivo adjunto con remisión de acuerdos adoptados en la Sexta Sesión Extraordinaria del 05 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas.</i>	Martes 16/03/2021
12	<i>Propuesta de agenda de trabajo de la Segunda Reunión INE-IETAM.</i>	Miércoles 17/03/2021 16:00 pm
13	<i>Convocatoria a Segunda Reunión de Trabajo de Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre órganos desconcentrados de ambas autoridades electorales, para lo cual se anexa al presente la agenda de trabajo correspondiente.</i> <i>Vía Webex</i>	Jueves 18/03/2021 16:00 pm



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

Actividades realizadas en el Distrito Electoral 03

No	Actividad	Fecha y hora
1	<i>Revisión de calendarización de visitas de examinación de lugares a instalar para el proceso electoral concurrente 2020-2021</i>	<i>Jueves 18-02-2021</i>
2	<i>Invitación a la reunión donde se celebrara la Sesión Ordinaria No5.</i>	<i>Miércoles 24-02-2021</i>
3	<i>Primera reunión de coordinación entre la Junta Distrital Electoral del INE y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM,</i>	<i>Viernes 19-02-2021</i>
4	<i>Seguimiento a los recorridos de examinación de casillas.</i>	<i>Viernes 05-03- 2021</i>
5	<i>Informe de Sesiones Consejos Distritales y Municipales</i>	<i>Jueves 11-03-2021</i>
6	<i>Reunión de trabajo previa a la sesión Extraordinaria Num.6</i>	<i>Lunes 15-03-2021</i>
7	<i>Sesión Extraordinaria Num. 6</i>	<i>Martes 16-03-2021</i>
8	<i>Segunda reunión de coordinación entre la 03 Junta Distrital Electoral del INE y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM.</i>	<i>Jueves 18-03-2021</i>

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

CC. Alejandra Dávila Sarazua Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: yo tengo una duda ¿para las fechas de registro para Candidaturas solo es el 27 y 28 únicamente?

EL PRESIDENTE: Respecto a lo del registro de candidaturas la fecha de registro será del 27 al 31 del presente, por lo tanto se realizara una reunión de trabajo, en este momento si me lo permiten ustedes terminando la sesión para formular el oficio para hacerles la invitación a una reunión de trabajo que llevaremos el día martes por la tarde a las 18:00 horas de la tarde, la actividad que se realiza o el mecanismo que yo realizo es hacer un sorteo y ya ustedes me dicen quienes de sus candidatos en algún momento van a participar para simplemente preverlo verdad, ya sea que hagan aquí el registro o lo hagan en Ciudad Victoria.. ¿Algún asunto más?

De igual manera quiero comentarles que el día de hoy se abrió la Convocatoria para capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales esas personas van estar trabajando conjuntamente con los capacitadores Electorales del INE pero este caso van a ser locales, estarán trabajando en una primera etapa en el Consejo Municipal ellos se van a encargar de la recepción agrupamiento y sellado de paquetes electorales y van hacer el mismo acompañamiento con el Instituto Electoral nacional van a estar en apoyo.se abre la convocatoria la tenemos pegada aquí en la puerta y se han compartido en las redes sociales están en diferentes módulos son alrededor de 25 personas.

Otro punto que quiero resaltar es que el día de ayer cumplimos 272 aniversario de la fundación de San Fernando y quiero dar realmente un aplauso a todas aquellas personas que en algún momento fueron importantes al desarrollo a nuestro municipio en especial todos aquellos que han hecho méritos sobre saltaron este municipio muchas gracias eso es todo por parte de mis intervenciones. Consejeros

Algunos de ustedes quieren hacer uso de la voz?

CONSEJERA NANCY ROCIO ESCOBAR GARCIA: Nada más complementar que la recepción de los CAES, las personas interesadas en participar del 20 al 29 de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
SAN FERNANDO, TAM.**

Marzo para presentarse en este Órgano Electoral o también lo pueden hacer en línea escaneando el código que aparece en la Convocatoria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:35 horas de este 20 de marzo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN SAN FERNANDO TAMAULIPAS.; EN SESIÓN No. 8, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 17 DE ABRIL DEL 2021, LOS C.C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR, NANCY ROCIO ESCOBAR GARCIA, SERGIO CORREA BRAMBILA, JULIA SAN JUANITA LOPEZ ALVARADO Y GUADALUPE MORUA GARCIA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JORGE ISRAEL ZUÑIGA SALAZAR, CONSEJERO PRESIDENTE DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN SAN FERNANDO TAMAULIPAS, Y EL C. BENITO RIVERA SALAZAR, SECRETARIO DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO TAMAULIPAS. DOY FE.-----

C. JORGE ISRAEL ZUNIGASALAZAR

PRESIDENTE



C. BENITORIVERA SALAZAR

SECRETARIO